

347

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima,

03 JUL 2020

Para llevar a cabo la continuación de la audiencia especial que trata el artículo 30 de la ley 1116 de 2006 y otros, se señala el día 15 de Octubre, 2020
Hora 9:30 am

La diligencia se desarrollará en los términos que señale el C.S.J.

Conforme al escrito de poder allegado por la entidad convocada DIAN, se reconoce y tiene a la Dra. BERTHA CAROLINA MOLANO ORTIZ, como su apoderado en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido.-

Respecto de la relación de obligaciones que allega la antes mencionada, dentro de dicho acto se decidirá sobre lo pertinente.-

Respecto del nuevo proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de votos que ha allegado MERKAMELGAR y otro, también se decidirá lo pertinente para el día de la convocatoria.

NOTIFIQUESE

Fanny Velásquez B.
FANNY VELÁSQUEZ BARÓN

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>26</u>	De hoy <u>06 JUL 2020</u>
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	

